

HIJOS La Plata: la democracia en cuestión

Tensiones entre el discurso de HIJOS y la legalidad democrática

Santiago Cueto Rua*

“No solo ciertas personas tienen memoria y otras no (...) sino que, aún con igual memoria, dos personas no recuerdan las mismas cosas”

Marcel Proust

El tiempo recobrado

“La violencia es constitutiva de la práctica política, porque es fundadora de la juridicidad estatal”

Eduardo Grüner

Las formas de la espada

Introducción

Este trabajo¹ se propone analizar la tensión entre el discurso de la agrupación HIJOS La Plata² y la legalidad democrática. Visto de un

* Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.

¹ Este trabajo es una versión resumida de mi trabajo final de la Licenciatura en Sociología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. En su primera versión fue dirigido por Miguel Dalmaroni, sin cuyo aporte el trabajo no habría sido posible.

² HIJOS La Plata es una agrupación que reúne a los hijos de detenidos-desaparecidos y asesinados durante la represión política que fue llevada a cabo en la Argentina por la

“Historia, memoria y pasado reciente”

modo más amplio, el análisis de esta tensión resulta de la voluntad de problematizar el tema de la memoria. Pretendemos evitar el camino que recorren muchos de los trabajos que toman ese tema, que reconocen como algo positivo la memoria, asociándola a una condición previa de la verdad y la justicia; en tanto que al olvido se lo toma como el triunfo simbólico de los represores y sus cómplices.

Aquí se intentará avanzar en otro sentido, pues estaremos menos atentos a *cómo* se recuerda, y más a *qué* se recuerda. Para ello tomaremos documentos e intervenciones públicas de la agrupación HIJOS La Plata y veremos cómo interpreta el pasado. Cada uno de los organismos del movimiento de derechos humanos relea la historia a su manera (aunque obviamente tenga sus puntos en común con la interpretación de otras agrupaciones); esta particular versión de lo sucedido actúa como guía, o como condicionante de sus prácticas en el presente. Asumimos esto y lo rastreamos en la agrupación que nos interesa.

La interpretación que HIJOS hace del pasado tiene algunas implicancias que la ubican en tensión con la democracia. Nos referimos más específicamente al hecho de que la agrupación reivindique el accionar de las organizaciones políticas de los setenta. Cómo construye HIJOS un discurso en el que se incluye la reivindicación de luchadores populares (cuyas organizaciones no se enmarcaban en su totalidad dentro de la ley) y a la vez la apelación a la legalidad democrática para que, mediante sus leyes, haga Justicia. Aquí se verá una forma de interpretar esa tensión.

Para ello habrá un primer apartado en el que se explicitará cuál es el tipo de mirada sobre el tema de la memoria desarrollado aquí; en tal sentido se hará un análisis crítico de algunos textos referidos al tema que sirven, a su vez como puntos de partida y de diferenciación. Una vez aclarado el tipo de mirada, se pasará a analizar la tensión mencionada. En el segundo apartado se hará una descripción del “nuevo consenso democrático” que actúa como fondo contra el cual se enfrenta el discurso de HIJOS. El tercer y cuarto apartado contienen un análisis de las fuentes, tendiente a rastrear la tensión poniendo el énfasis en el tema de la legitimidad de la democracia, de la violencia política, y la combinación de

dictadura entre los años 1976-83, y el período inmediato anterior. La primera aparición pública de la agrupación se efectuó en la Jornada de Memoria, Recuerdo y Compromiso que se realizó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, en abril de 1995. Desde entonces, y hasta la actualidad han centrado sus prácticas políticas en torno a recordar lo sucedido durante aquellos años, y denunciar la falta de Justicia que permite que los responsables del terrorismo de estado estén en libertad.

S. Cueto Rúa - HIJOS La Plata: la democracia en cuestión

ambas en el discurso de la agrupación. El último apartado retoma la tensión mencionada e incluye reflexiones finales sobre aquella.

La memoria como objeto

En este apartado proponemos una revisión crítica y selectiva de algunos textos que se centran en el problema de la memoria. La intención es ponerlos como puntos de partida, pero a la vez marcar que este trabajo irá por un camino distinto del de éstos.

Al pretender analizar el *qué* de la memoria, intentamos cuestionar el acuerdo según el cual el pasado que intenta recordarse es uniforme y aproblemático.

El enfoque de este trabajo apunta a problematizar el tema de la memoria para evitar conceptualizarla de acuerdo con una lógica de la mercancía. Si la circulación acrítica de la memoria presupone un recuerdo unificado, desde aquí se lo intentará desmenuzar para dar paso a la Historia y que el recuerdo, la memoria, no se erija de manera deshistorizada como algo que simplemente se trae del pasado.

En el presente se encuentran numerosos factores de la situación económica y política que no pueden explicarse sin sus vinculaciones con determinaciones históricas y culturales (surgidas durante la Dictadura y el periodo inmediato anterior), que siguen operando profundamente.

La elección de la agrupación HIJOS para poner en cuestión el tema de la memoria se basa en que su relectura de la historia es en sí misma problemática. HIJOS inscribe su militancia en un terreno de lucha, y hace escuchar su versión del pasado marcando sus diferencias con quienes pretenden olvidar lo sucedido, aunque también con aquellos que queriendo recordar dan una versión de los hechos distinta a la de esta agrupación.

El trabajo de Ludmila da Silva Catela (“No habrá flores en las tumbas del pasado”) muestra cuán generalizada es entre los familiares la mención a la inocencia de los desaparecidos, cuyas marcas se acentúan en sus relatos. Eso resulta una estrategia de búsqueda de acuerdos, de allí que durante los relatos:

“los temas que se enfatizan son justamente aquellos elegidos para sensibilizar a potenciales aliados (vecinos, amigos, sociedad en general) y que pueden aumentar alianzas y solidaridades”.³

³ El trabajo de Ludmila da Silva Catela es una rigurosa etnografía sobre la experiencia de reconstrucción del mundo de los desaparecidos en la ciudad de La Plata. Se centra

“Historia, memoria y pasado reciente”

Por eso rescatamos la particular lectura del pasado en la que la insistencia en su politización suele acarrear la dificultad de consensuar rápidamente posiciones en torno al tema.

Coincidimos, en este punto, con Bruno Groppo, para quien la memoria es “un terreno de lucha que a menudo se parece a un verdadero campo de batalla⁴”, de manera que cualquier versión del pasado, aún la que prefiera recordar y no olvidar, consiste en *una* forma de interpretarlo que puede ser contrastada con otras que pongan el mismo acento en la voluntad de recordar.

A su vez Groppo también señala que:

“En los países del Cono Sur se enfrentan memorias antagónicas. En este combate, la memoria de las víctimas tiene una importancia muy particular, porque es la única realmente interesada en el establecimiento de la verdad: ella constituye el elemento dinámico que impulsa a la sociedad en su conjunto a mirar el pasado de frente. Por el contrario, los sectores de la sociedad que apoyaron la dictadura tienen interés en imponer el olvido o en falsificar deliberadamente el pasado”.⁵

No es muy difícil ver aquí una posición maniquea en la que la dictadura, la mentira y el olvido van por un lado, mientras que las víctimas, la memoria y la verdad van por el otro. Acordamos en dar importancia a los efectos negativos que puede traer a una sociedad negar su pasado, o falsificarlo deliberadamente; pero no estamos tan seguros de que la historia deba ser vista de a pares: la memoria y las víctimas *versus* el olvido y los victimarios.⁶

En el libro de Groppo que citamos hay otros trabajos que toman el

en el tema de las diferentes reacciones frente a las situaciones límites. Algunas de las reflexiones de la autora han sido disparadores de otras, utilizadas en este trabajo. Véase Ludmila da Silva Catela, *No habrá flores en las tumbas del pasado*, La Plata, Ediciones Al margen, 2001.

⁴ Groppo, Bruno, “Traumatismos de la memoria e imposibilidad de olvido en los países del Cono Sur”, p. 28. En Bruno Groppo y Patricia Flier (compiladores), *La imposibilidad del olvido*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.

⁵ *Idem*, pp. 39 y 40.

⁶ Para desarticular esta oposición entre memoria y olvido citamos a A. Huyssen quien señala que “ya nos ha enseñado Freud que la memoria y el olvido están indisolublemente ligados una a otro, que la memoria no es sino otra forma del olvido y que el olvido es una forma de memoria oculta”. A. Huyssen, *op. cit.*, p. 23.

S. Cueto Rúa - *HIJOS La Plata: la democracia en cuestión*

tema de la memoria repitiendo el patrón señalado: acentuando *cómo* recordar y relegando *qué* recordar.⁷ No se trata de quitarle valor a los trabajos sobre cómo una sociedad se vincula con su pasado, sino aclarar que aquí se irá por otro camino.

Una de las investigaciones que más se asemeja al enfoque de este trabajo es la de Virginia Vecchioli.⁸ Allí se realiza una “pequeña etnografía” sobre el momento de confección de una lista de “víctimas del terrorismo de estado” que será incluida en un homenaje, mediante una placa, en un espacio público. En esa confección no todos los miembros de la comisión organizadora estarán de acuerdo en cómo realizar esa nómina. Lo interesante de este trabajo es que pone el ojo en lo que de manera inicial parece un acuerdo espontáneo, es decir, homenajear a las “víctimas del terrorismo de estado”. Incluso esta categoría es el producto de *una* interpretación del pasado, que no es sino el resultado de una contienda cuya autoría corresponde a sujetos sociales particulares. Hay otras formas de nombrar lo mismo que no fueron elegidas porque sus relecturas del pasado y sus implicancias no han triunfado: “compañeros de militancia”, “nuestros queridos revolucionarios”, “mártires de la lucha popular”⁹, etc.

Por esta razón hacemos hincapié en las distintas formas de leer el pasado y las disputas que allí se observan. Esto se puede asociar a otro tipo de operación que suele hacerse en torno a este tema, que es la despolitización del pasado, de las víctimas, de su militancia, en definitiva de la Historia. Este camino comenzó tal vez durante el juicio a las Juntas, en el que las referencias a la vida privada de las víctimas ganan espacio a las provenientes de su militancia política. Este mecanismo otorga a lo jurídico un lugar que anteriormente pertenecía a lo político.¹⁰

⁷ Este es el caso del trabajo de Patricia Valdéz, “Tiempo óptimo’ para la memoria”, en Bruno Groppo y Patricia Flier, *op. cit.*, pp. 63-82. Allí se plantea la memoria como un ejercicio ausente de fisuras, de lo cual se supone la carencia de atención a las distintas formas que ésta cobra.

⁸ Virginia Vecchioli, “Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las ‘víctimas del terrorismo de estado’ en Argentina?”, en Bruno Groppo y Patricia Flier, *op. cit.*, pp. 83-103.

⁹ Estas categorías son mencionadas por Vecchioli, *Idem*. No entraremos a analizar las implicancias de cada una de estas formas de nombrar aquello que el homenaje llama “víctima de terrorismo del estado”, incluyendo esta última, pero sabemos que hay por detrás interpretaciones del pasado que se diferencian y en momentos como éste, el de organización de un homenaje, se enfrentan.

¹⁰ Aún Vezzetti, quien reivindica el paso del “escenario de la guerra” al “escenario de la ley”, iniciado por el Juicio a las Juntas; aún él, quien otorga al juicio un rol decisi-

“Historia, memoria y pasado reciente”

Se trata del paso de la figura del “revolucionario” a la figura de la “víctima”.¹¹

La operación de volver jurídico un problema político, tiene un punto de contacto con la tarea de atender al *cómo* recordar por sobre el *qué* recordar, aunque no sean exactamente lo mismo. El ejercicio acríptico de la memoria arma el consenso sobre lo judicial por encima de lo histórico-político. Los puntos sobre los que no cabe discusión, se fundan en las jurídicamente comprobadas violaciones a los derechos humanos. Ahora bien: quiénes fueron las víctimas, por qué fueron elegidas, qué proyecto encarnaban, cómo se vinculaban con la ley, qué tipo de militancia tenían y otras preguntas de ese tipo complican el viaje del pasado hacia el presente; lo abren, lo desarman, lo desarticulan, lo complejizan. De allí que nuestra intención sea otra porque los relatos del pasado están queriendo decir algo del presente: lo repolitizan, quitando a su vez a lo jurídico la propiedad exclusiva de la organización discursiva.

Para analizar el discurso de la agrupación recortamos, por razones metodológicas, el objeto mayor que sería H.I.J.O.S. red nacional limitándonos a su regional La Plata. Esto facilitó nuestra tarea y permitió que el universo sea sensiblemente más acotado, y por lo tanto más abarcable. En líneas generales es posible conjeturar que las tesis que se proponen aquí en torno a la regional La Plata de la agrupación HIJOS, podrían explorarse a su vez en un análisis de H.I.J.O.S. red nacional.

La agrupación viene participando de distintas actividades públicas desde su surgimiento en el año 1995, centrando su militancia en denunciar la falta de justicia que permite que los responsables del terrorismo de estado estén en libertad. La forma más conocida de esas prácticas es el “escrache”,¹² aunque no la única. Aquí se evitará un comentario más detallado

para el corte que la democracia significa, reconoce que lo jurídico no está en todas sus dimensiones antes, o por encima, de la política. Lo hace cuando, frente a la acusación de los militares juzgados, quienes señalaban que eran víctimas de un juicio político, sostiene que efectivamente “lo era en un sentido muy fundamental”. Esto llama nuestra atención, puesto que el hecho de que un juicio sea político en “un sentido muy fundamental” supone que las instancias jurídica y política no estén tan diferenciadas, o incluso que la segunda no deba estar necesariamente condicionada por la primera, como parece deducirse de esa versión del pasado, de la que creemos que participa Vezzetti, que circunscribe sus conflictos al respeto o no a la ley. *Op. cit.*, p. 136.

¹¹ Esto también está en H. Vezzetti, *op. cit.*

¹² Se trata de una concentración pública cuyo objetivo es dar a conocer el lugar donde viven y/o trabajan los “represores” y sus “cómplices”. Se elige algún “represor” para “escracharlo”, se avisa a sus vecinos y compañeros de trabajo quién es, cuál es su pasado, y de ese modo se da a conocer su actuación durante el terrorismo de estado. El día

S. Cueto Rúa - HIJOS La Plata: la democracia en cuestión

de todas las actividades de la agrupación, puesto que dejaremos que éstas emerjan al rastrear en su discurso las declaraciones que son relevantes para el tema planteado: la tensión con la legalidad democrática.

Para analizar estas tensiones describiremos el discurso frente al cual HIJOS se posiciona. Lo hemos llamado “el nuevo consenso democrático”;¹³ se trata, entre otras cosas, de un discurso en torno al problema de la democracia y de la dictadura. Ha sido elegido como un horizonte, como un telón de fondo con el cual HIJOS (a veces de manera implícita, otras no tanto) se enfrenta. Este nuevo consenso es tomado como la referencia democrática puesto que el análisis está centrado en el discurso de HIJOS y allí la discusión se da en un plano político o histórico y no tanto en uno filosófico o sociológico.

El nuevo consenso democrático

Lo que aquí denominamos “nuevo consenso democrático”, surgido en Argentina en los inicios de la década del ochenta, es un conjunto de ideas, valores y principios políticos que sirvieron de sustento a la legitimidad de la democracia reinstaurada en el año 1983. Aquí se rastrearé resumidamente cuál es el fundamento a la vez teórico, doctrinario e ideológico que lo sostenía.

Los epicentros de este grupo de intelectuales que formó este nuevo consenso fueron el Club de Cultura Socialista y las revistas *La Ciudad Futura* y *Punto de Vista*. Todos ellos se inscriben en el campo de la izquierda o el de la centro izquierda. Su militancia es reconocida así como el viraje ideológico y político que hicieron hacia la finalización de la dictadura, que incluye, entre otras cosas, un alejamiento de posiciones políticas radicalizadas, y una confianza creciente en la democracia. Evitaremos, no obstante, un análisis detallado de sus orígenes e itinerarios políticos, para poner el acento en las ideas principales que aportaron

del escrache se marcha desde algún punto cercano al elegido hacia el domicilio privado o laboral del “escrachado”, acompañados de música, y carteles con sus fotos. Se lee un documento con la historia del “escrachado” y se realizan pintadas alusivas para resaltar el lugar. El escrache se organiza con bastante tiempo de antelación puesto que uno de los objetivos principales es que las personas que ya conocen al “escrachado”, comiencen a saber cuál es su pasado. Esto es fundamental para lo que la agrupación denomina “la condena social como paso previo a la condena legal”.

¹³ Esta expresión está tomada del libro de H. Vezzetti, *op. cit.*

“Historia, memoria y pasado reciente”

al mencionado nuevo consenso. Para esto no es necesario suponer que todos ellos hayan coincidido plenamente en sus opiniones y en sus posiciones respecto de estos temas; se trata de ver cómo se fue delineando en sus discursos una reflexión argumentada y fundada para ese nuevo consenso democrático.¹⁴

Estos intelectuales se reconocen socialistas democráticos. Durante los primeros años de la democracia posdictatorial algunos de ellos apoyan al entonces Presidente Raúl Alfonsín, otros son más críticos, pero todos coinciden en defender el régimen democrático.¹⁵ Esa defensa está básicamente orientada contra los embates que recibía desde la izquierda, en los debates públicos.

Se ve claramente en *La Ciudad Futura* una voluntad programática de intervenir en las discusiones de la democracia, así como la de discutir con la izquierda más reacia a dar su apoyo a este nuevo sistema. A los fines de esta sección es esto último lo que nos interesa. Los discursos que analizamos oscilan entre la *democracia* y el *socialismo*, aunque veremos cómo se van acomodando en el primer polo y cómo reordenan sus posiciones en torno al segundo.

De acuerdo con José Aricó, uno de los problemas de la izquierda de matriz marxista es su descrédito de las formas jurídicas. Basada en una lectura economicista y reduccionista de la sociedad, esta izquierda ve en el terreno de lo jurídico y lo institucional una mera superestructura que no hace sino reflejar y justificar la estructura económica, y sus injusticias. De este modo la política es pura ideología, apariencias de un conflicto de clase que debe desnudarse.

Según Aricó la democracia es un régimen político que no define necesariamente una forma de sociedad. De tal manera la participación política es decisiva para profundizarla y canalizar a través de ésta la búsqueda de mayor igualdad, la lucha por una sociedad justa. Se ve que el compromiso con la democracia de este grupo tiene un trasfondo teórico cuyas raíces están en posiciones críticas del marxismo, o de algunas de sus interpretaciones políticas.

¹⁴ Por razones metodológicas se hizo un recorte para analizar lo que entendemos es el fundamento teórico de este discurso pro-democrático. Resulta suficiente para describir los puntos fundamentales de este nuevo consenso en función de los ejes que tomaremos luego para contraponerlo al discurso de HIJOS.

¹⁵ Esta cercanía con el alfonsinismo de parte de estos intelectuales está contada por Carlos Altamirano en Javier Trimboli (entrevistador), *La Izquierda en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial, 1998, p. 17.

S. Cueto Rúa - HIJOS La Plata: la democracia en cuestión

Otra de sus diferencias con cierto tipo de marxismo se ubica en sus definiciones sobre el carácter inminente de la revolución. Rompen con esa visión evolucionista y teleológica de la historia según la cual el socialismo es la sociedad del futuro, “donde las relaciones humanas serían transparentes, donde no habría explotación del hombre por el hombre y donde todos seríamos felices”.¹⁶

Este objeto de diferenciación, la izquierda “anacrónica”, les sirve para cerrar caminos del propio pasado. Los adjetivos usados para criticar a esta izquierda hablan del rechazo de ciertas ideas antes compartidas.

La disputa se da en el presente y acerca del presente, pero se vincula con el pasado. Portantiero critica a “cierta izquierda” por rechazar los debates del momento, como la reforma del estado, planteada por Alfonsín. Según Portantiero el rechazo a discutir estos temas por considerarlos “cortinas de humo” se asocia a “una posición nihilista según la cual no existiría otra actividad política posible que la preparación clandestina de la revolución violenta”.¹⁷ Aquí encontramos un elemento útil para nuestro ejercicio de reflexión: se trata de la articulación entre el presente y el pasado mediante la cual la (des)calificación de estos grupos se da por sus posiciones en el presente, pero específicamente por seguir sosteniendo posiciones políticas propias del pasado.

El problema de la desigualdad económica y social se resuelve participando y apostando porque la democracia sea efectivamente la que resuelva estas desigualdades. Una perspectiva de este tipo era lo que se profecía desde el discurso político cuando Alfonsín intentaba mostrar la potencialidad del sistema señalando que “con la democracia se come, se educa, se cura”.

En esta concepción de democracia, la exclusión de la violencia política es sumamente estricta. En el binomio democracia- socialismo la primera legitima al segundo; de hecho parece más abierta la discusión con los democráticos no socialistas, que con los socialistas no democráticos. La posición adoptada por *La Ciudad Futura* frente al asalto al regimiento de La Tablada permite ver con especial claridad esta concepción.

Los sucesos de La Tablada actuaron como una prueba, para estos intelectuales, gracias a la cual demostraron cuáles eran sus convicciones respecto a la democracia, al Estado de Derecho, a la violencia política, al

¹⁶ Emilio de Ipola, en Javier Trímboli (entrevistador), *op. cit.*, p. 158.

¹⁷ Véase Juan Carlos Portantiero, “Una Constitución para la democracia”, *La Ciudad Futura* N° 1, Agosto 1986, p. 17.

“Historia, memoria y pasado reciente”

lugar de la izquierda,¹⁸ etc. Estos hechos aparecieron como una práctica traída del pasado cargada de vanguardismo, autoritarismo y violencia. Eran los setenta emergiendo en plena democracia, en plena vigencia del Estado de Derecho. En este sentido, *La Ciudad Futura* tiene, en el presente, su forma de enfrentarse al pasado. La crítica a estas prácticas elegidas por el MTP está basada en un rechazo general a toda forma de violencia: “el terrorismo es uno solo venga del Estado o de aparatos delirantes instrumentados para realimentar la dialéctica de destrucción y de muerte”.¹⁹

Decíamos que este rechazo a la violencia política sea cual fuere su origen ideológico es un principio ético que aparece claramente en el nuevo consenso democrático. También se expresa contundentemente en el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), editado como *Nunca más*. Este informe compone una forma de interpretar lo sucedido y de cómo tratarlo en adelante. Se presentan allí varias de las ideas que desde el nuevo consenso democrático se definen, sobre todo en lo concerniente a la violencia política y a la forma en que la ley debe enfrentarse a ésta.

El informe propone un corte con el proceso dictatorial, y a su vez un rechazo de la violencia como forma de dirimir el conflicto político. Impugna la violencia como medio, sea que fuera utilizada por el poder, desde el Estado, o que lo fuera desde la resistencia popular a la opresión.

Es momento (con la restitución de la democracia) de creer en las formas institucionalizadas de resolver los conflictos, sin dejar de señalar cuáles son. Lo novedoso, decíamos, es que la violencia ya no tiene, para ellos, legitimidad alguna como forma de acción política. Es esto precisamente lo que se enfatiza en el prólogo del *Nunca más*.

Allí se sientan las bases de una versión del pasado reciente conocida como la “teoría de los dos demonios”. Se trata de una figuración que sostiene que:

“durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquier-

¹⁸ Portantiero señala: “Mi diferenciación respecto de ellos [los miembros del MTP] es tan absoluta que o bien la izquierda no es lo que ellos dicen, o yo no soy más de izquierda”. Véase J. C. Portantiero, “La distancia entre la política y el terror”, *La Ciudad Futura*, N° 15, Febrero-Marzo 1989, p. 6.

¹⁹ Véase “Esta pelea es también la nuestra”. Editorial *La Ciudad Futura*, N° 15, Febrero-Marzo 1989, p. 3. Además del título se agrega un sugestivo subtítulo, en el que se sientan claros principios: “Contra la violencia no importa de donde venga”.

S. Cueto Rúa - *HIJOS La Plata: la democracia en cuestión*

da (...) a los delitos de los terroristas, las FF.AA. respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido”.²⁰

Estos demonios convirtieron al país en un infierno, y la sociedad padecía sus enfrentamientos. La Comisión repudia el terror proveniente de ambos bandos y señala que su misión es la de investigar “la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera que fueran, proviniesen de uno o de otro lado de la violencia”.²¹

El rechazo a la violencia política “no importa de donde venga” estrecha vínculos entre Portantiero, Aricó²², y el Prólogo del *Nunca más*. Estos temas son retomados muchos años después por Hugo Vezzetti en su libro *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*. Se trata de un libro escrito en 2002, en el cual se retoman estos tópicos y se releen los años de la represión en una clave cercana a la que se viene describiendo hasta aquí. Allí se intenta criticar a la teoría de los dos demonios. Aunque conviene examinar cuánto se aleja de ésta Vezzetti, y cuánto se acerca.

Si había, según esta teoría, dos demonios y una sociedad inocente, Vezzetti pondrá en cuestión el tercero de esos términos.²³ Este autor sitúa tanto en un bando como en otro la responsabilidad de haber armado un escenario de guerra. De ello resulta un escenario político cuya instauración corresponde tanto a un lado como a otro.

El nuevo consenso democrático ha armado una figura del desaparecido sumamente despolitizada. En el relato de la época se hace una referencia clara al horror del terrorismo de Estado, pero su horror es mayor si se muestra que la víctima era apenas un joven sensible que pedía por

²⁰ *Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, Eudeba, 1984, pp. 7-11.

²¹ *Idem*.

²² Aricó a propósito del ataque a La Tablada reflexiona en torno a la violencia política de la izquierda. Aunque no la iguala a la violencia por derecha, cree que mientras se mantenga la idea de revolución, irá de suyo la defensa de la violencia puesto que esta última es intrínseca a la primera. Señala la ausencia en Argentina de un “movimiento de izquierda, partidario de una transformación radical y profunda de la sociedad que defiende especialmente procesos no violentos. Que planteen la no violencia como una forma de acción política”. Por su parte no cree que un proyecto de transformación profunda de la sociedad deba incluir la violencia política. Véase J. Aricó. “Contra la lógica de la guerra”, en *La Ciudad Futura* N° 15, Febrero - Marzo 1989, p. 7.

²³ “No solo hubo silencios interesados y aún cómplices sino que hubo un discurso extendido de apoyo a la tesis de la guerra antisubversiva.” Hugo Vezzetti, *op. cit.*, p. 169.

“Historia, memoria y pasado reciente”

un boleto. En esto repara Vezzetti cuando refiere al Juicio y a la presentación de las personas que declaraban: se les preguntaba por su vida más que por su militancia.²⁴ Es más fácil advertir el horror y rechazarlo cuando se despolitiza la víctima acentuando su pureza.

Se describió aquí una forma de entender algunas cuestiones que son centrales para este trabajo. La legalidad democrática, su legitimidad, la violencia política, la política en general, la democracia, el Estado de Derecho, la guerrilla, etc. Este nuevo consenso construyó una versión del pasado que puso a la democracia como principio supremo y excluyente de legitimidad de la acción política. En adelante lo que se verá es un análisis del discurso de HIJOS que pone el énfasis en los elementos que lo enfrentan con el discurso descrito en este apartado.

Los ejes discursivos

El material con el que hemos trabajado consta de las tres revistas que editó la agrupación HIJOS²⁵ La Plata;²⁶ artículos aparecidos en otras revistas que tienen como tema esta agrupación; textos de coyuntura, es decir, aquellos que la agrupación elabora para intervenir públicamente en algún episodio puntual; de estos textos hay algunos elaborados y firmados exclusivamente por la agrupación, y otros en los que aparece adhiriendo junto a otros organismos, agrupaciones, partidos políticos, etc.; conmemoraciones, vale decir, panfletos o trípticos que la agrupación realiza para recordar fechas clave de la historia reciente²⁷; escraches, esto es, los textos que forman parte de la publicidad propia de cada uno de éstos; y por último documentos internos y públicos de la agrupación.²⁸

²⁴ Véase H. Vezzetti, *op. cit.*, p. 118.

²⁵ La utilización del nombre de la agrupación varía alternativamente de HIJOS a H.I.J.O.S. El no uso de la sigla responde a una decisión de la regional La Plata, que pretende dar autonomía en relación con la red nacional que agrupa al resto de las regionales, y al congreso inicial de la agrupación en el cual se decidió el uso de la sigla. También se sabe que el no uso de los puntitos responde a una actitud política más radical de parte de la regional La Plata, aunque los objetivos planteados en la sigla sean reconocidos por esta agrupación.

²⁶ N° 1 septiembre-octubre de 1996, N° 2, septiembre de 1997, y N° 3, septiembre de 1998.

²⁷ 24 de marzo, Golpe de Estado y 16 de septiembre, Noche de los lápices; ambos sucedidos en 1976.

²⁸ El material recabado alcanza hasta las publicaciones de diciembre de 2001, razón por la cual las últimas apariciones de la agrupación no están contempladas en este trabajo.

S. Cueto Rúa - *HIJOS La Plata: la democracia en cuestión*

Para analizar la tensión entre el discurso de HIJOS y la legalidad democrática elegimos tres ejes que nos permitirán ordenar las referencias al problema: a) El rechazo de la teoría de los dos demonios; b) La continuidad entre dictadura y democracia; c) Las apelaciones a la Justicia.²⁹ Estos ejes están estrechamente vinculados entre sí y se abordarán de manera separada por razones expositivas.

a) *Rechazo de la teoría de los dos demonios*

En el primer número de su revista, HIJOS hace una interpretación de lo sucedido en los setenta. Lo hace de manera explícitamente opuesta a la difundida por el *Nunca más* y, como decíamos, generalizada en el nuevo consenso democrático. Se señala allí, en una nota titulada “¿De qué demonios nos hablan?”, que esta versión de los hechos sostiene que “la violencia ejercida por el pueblo oprimido es la misma que la violencia ejercida por el poder”. Este argumento continúa del siguiente modo:

“Ponerla en el mismo plano le permite omitir la referencia a la opresión histórica sufrida por el pueblo argentino por parte de las clases dominantes. Además ‘la década del ‘70 queda como una mera frase, totalmente descontextualizada a nivel nacional y en relación con los movimientos de liberación que se fueron dando en otros países de América Latina’.³⁰

Como vemos, hay dos tipos de argumentos: uno *estructural*, que refiere a la condición de sometido histórico del pueblo argentino, y otro *coyuntural* que enmarca su situación, durante los setenta, en el contexto de las luchas que alcanzaban a Latinoamérica y el mundo.

En la tercera revista continúa la discusión con el *Nunca más* (aunque por momentos sea tratada como una discusión con Ernesto Sábato, presidente de la CONADEP, a quien consideran el autor del prólogo); allí se lee:

“el escritor afirma que la violencia fue originada en nuestro país tanto por la extrema izquierda y derecha, equiparando los piquetes de huelga del Cordobazo con la patota de Camps, las marchas por el boleto secun-

²⁹ Las apelaciones a las instituciones de un sistema al que se enfrenta vinculan a HIJOS con la tradición de la izquierda radicalizada. No podrá ser resuelta en este trabajo, pero queda planteada la observación referida a la duplicidad de este tipo de agrupaciones o partidos políticos que al tiempo que rechazan una forma social política y jurídica, participan (con lo cual de algún modo legitiman) de sus instituciones y sus mecanismos legales.

³⁰ Revista N° 1, “¿De qué demonios nos hablan?”, pp. 3 y 4.

“Historia, memoria y pasado reciente”

dario con las sesiones de picana que Bergés hizo a embarazadas, la resistencia del pueblo argentino a los títeres genocidas que velaban por los intereses del imperialismo”.³¹

En esta oportunidad la diferenciación entre los dos sectores enfrentados, se hace de manera tal que sus prácticas políticas resultan incompatibles por el distinto nivel de crueldad. Aquí el mecanismo utilizado por la agrupación es contrastar los supuestos dos demonios para concluir en que sólo uno de ellos merece tal calificativo.

El rechazo de la teoría de los dos demonios avanza hacia la reivindicación de las organizaciones políticas de los setenta. La forma de esta reivindicación recorre un camino oscilante, dado que en un primer momento se plantea la reivindicación del “espíritu de lucha” de sus padres; luego simplemente se habla de “la lucha”,³² en otros pasajes se menciona que “reivindicamos los ideales de justicia social, libertad, e igualdad, por los que pelearon nuestros viejos”;³³ también se dice: “somos hijos de revolucionarios y lo decimos con orgullo”.³⁴ Estas afirmaciones no dicen lo mismo, así como no se puede negar que lo que les da una unidad clara e indiscutible es que todas forman parte de un rechazo a concebir a sus padres como demonios.

De lo antedicho resulta que el rechazo de la teoría de los dos demonios es una consigna que cohesiona a la agrupación (probablemente cohesione más que los argumentos con los cuales justificar ese rechazo). Es una forma fuertemente diferente de entender lo sucedido, pero la cuestión se vuelve más compleja cuando se intenta, como decíamos, argumentar por qué rechazar aquella versión.

Teniendo en cuenta que la mención a los “sueños” de sus padres es de un panfleto que coincide con los orígenes de la agrupación, y que lo que se menciona como “espíritu de lucha” luego pasa a ser simplemente “la lucha”; podemos conjeturar que esas dos formas de la reivindicación

³¹ Revista N° 3, “Intelectuales del palo, de gorilas, de radicales, de milicos”.

³² Lo que sigue aparece en el temario propuesto para el Encuentro de Delegados en Capital Federal, 31 de agosto y 1 de septiembre de 1996: “Reivindicación del espíritu de lucha: se pone en discusión el concepto de ‘espíritu’ de lucha con el objetivo de llegar a una definición más precisa. Elaborar un documento.” Aquí se ve cómo discute HIJOS este tema. En la regional La Plata ya no se habla de “espíritu”, sino simplemente de “reivindicar la lucha de nuestros padres”.

³³ “¿Qué tiene que ver esta fecha con vos?”, Tríptico, 24 de marzo de 2001.

³⁴ Lucía, en “Somos un pedazo de victoria de nuestros viejos”, *La memoria subversiva*, Edición Popular de América Latina, Buenos Aires, Argentina. Septiembre de 1996.

S. Cueto Rúa - HIJOS La Plata: la democracia en cuestión

corresponden a dos momentos de la agrupación: lo que en un primer momento aparece políticamente menos preciso luego se transforma en un discurso con connotaciones políticas más contundentes, que incluyen una mayor radicalidad, y por lo tanto una tensión con la legalidad democrática más identificable.³⁵

Por último, para dar paso al próximo eje tomamos la siguiente cita:

“Repudiamos la teoría de los dos demonios creada por los paladines de la democracia, los radicales; (...) El único demonio es este sistema que margina a nuestro pueblo con la desocupación, que mata a los chicos de hambre, que les pega a los jubilados cuando reclaman por sus derechos”.³⁶

Aquí vemos claramente cómo se articulan los ejes, el rechazo de la mencionada teoría se mantiene porque el que sí es considerado un demonio por la agrupación sigue actuando igual que en la dictadura.

b) La continuidad entre dictadura y democracia

HIJOS reinterpreta el pasado quitándole al corte dictadura-democracia la relevancia que tenía de acuerdo con el nuevo consenso democrático. No se trata de afirmar que para HIJOS los dos sistemas son equivalentes, sino de ver que democracia-dictadura no es un tópico único mediante el cual releer el pasado reciente.

Un párrafo de la nota editorial del primer número de su revista ilustra esta posición:

“Denunciamos tanto las causas políticas y económicas del genocidio como a sus autores y cómplices, como así también su continuidad en el modelo económico actual al que nos oponemos participando de las luchas populares”.³⁷

³⁵ Este recorrido identificado en HIJOS tiene vinculaciones con discursos generalizados en la sociedad. En los ochenta la lectura de los setenta sólo se hacía a través de menciones imprecisas del tipo de los “valores”, “ideales”, etc. Recién en los noventa comienza a aparecer el boom editorial de testimonios de protagonistas de aquella época, y surge a partir de allí la recuperación de los setenta realizada a través de un discurso similar al de aquellos años.

³⁶ Este es un fragmento del discurso leído en 1 y 60, al cumplirse un mes de la feroz represión allí desatada el 20 de febrero de 1996, en el marco de un conflicto universitario.

³⁷ Revista N° 1, Editorial, p. 1.

“Historia, memoria y pasado reciente”

Lo dicho: la continuidad es denunciada y enfrentada. Si bien lo que aquí se denuncia es el modelo económico, no es el único rasgo propio del pasado que permanece en la actualidad. También hay referencias a las similitudes de la represión entre las dos épocas:

“Utilizaron los mismos métodos de tortura y represión que en la dictadura.(...) El poder siempre recurre a la fuerza para imponer la injusticia. Nuestros viejos lucharon contra este mismo sistema de hambre, represión y miseria”.³⁸

Aquí la motivación para actuar en política es producto de que los mecanismos utilizados desde los centros de poder se repiten. La operación de igualar una época y otra se completa mediante la intención de proseguir el camino de sus padres.

El “modelo económico”, la “represión”, y además se agrega la “impunidad”. Esta última cobra mayor relevancia cuando además de permitir a los represores estar en libertad, les concede la posibilidad de ocupar cargos públicos. Aquí aparece la figura emblemática de Domingo Antonio Bussi, quien se consagró gobernador de Tucumán en tiempos de democracia. HIJOS, mediante su red nacional, decidió declarar el 29 de octubre, día de su ascunción, “Día de la vergüenza nacional”.³⁹

Bussi funciona como un ícono de esa continuidad. Su política represiva, dice HIJOS:

“Fue el instrumento necesario en aquél momento para imponer el modelo del Ministro de economía Martínez de Hoz y arrasar con todo movimiento de oposición. Hoy los métodos no son los mismos. Sin embargo es el mismo Bussi quien llega “en democracia” al gobierno de Tucumán para aplicar un plan económico parecido al del ‘orejón’”.⁴⁰

Señalar que los métodos no son los mismos es abrir una grieta entre un sistema y otro, pero es una grieta llena de puentes por donde algunos rasgos del pasado insisten en cobrar forma en el presente.

c) Las apelaciones a la Justicia

Las tensiones se manifiestan de manera más cabal en el momento de

³⁸ “El pueblo no tuvo miedo”, Panfleto. A propósito de la represión policial en los días 19 y 20 de diciembre de 2001.

³⁹ Revista N° 1, “Genocidas de la dictadura, funcionarios de la ‘democracia’”, pp. 14-16.

⁴⁰ *Idem.*

S. Cueto Rúa - HIJOS La Plata: la democracia en cuestión

fijar posiciones frente a la Justicia Institucional. Por esta razón nos extenderemos algo más en este eje que en los dos anteriores.

Hay dos momentos (pasado y presente), y dos correspondientes tomas de posición. La versión de la historia de HIJOS le condiciona sus prácticas del presente, y provoca que sus consignas –especialmente las vinculadas con la justicia, como veremos enseguida–, habitualmente se encuentren en tensión entre sí.⁴¹

Hay que remitirse al pasado para encontrar el primer momento. En la particular apropiación que hace HIJOS de éste pueden encontrarse algunas cuestiones de su discurso sobre el presente. HIJOS cuando relee el pasado, y rechaza el terrorismo de estado, no señala la ausencia de un juicio justo para sus padres. No es este su argumento. No aparece en HIJOS la posición según la cual el Estado debió haber juzgado a sus padres (cuyas prácticas ajenas a la ley sí reconoce). Por el contrario, lo que aparece, como ha sido señalado, es la reivindicación de esa “lucha”. Esto contiene la legitimación de la “lucha” de sus padres, y en el mismo momento la deslegitimación del sistema que enfrentaban. La tensión surge como resultado de que HIJOS además exija un juicio para los responsables del terrorismo de estado.

La cuestión está abierta, como lo muestra la siguiente cita:

“Reivindicamos los ideales de justicia social, libertad, e igualdad, por los que pelearon nuestros viejos.(...), formaban parte de los sindicatos, de los centros de estudiantes, de organizaciones sociales, políticas y culturales y también de organizaciones armadas. Nuestros viejos eran parte del pueblo. La dictadura intentó acabar con todo ese movimiento revolucionario”⁴²

El uso del “también” para introducir la mención a la lucha armada provoca que el reconocimiento de ésta parezca una confesión. Por su parte la reivindicación de esos ideales tiene mayor contundencia que la incorporación de la lucha armada. HIJOS parece admitir que esta última, en el presente, no tiene un sustento de legitimidad como el de otras prácticas políticas, y que en cambio sí lo tiene la mención a ideales o valores.

⁴¹ Las diferencias internas son relevantes como una de las señales de la tensión que el grupo atraviesa en torno de los conflictivos temas que enfrenta. Puede ser que estas emerjan más allá de que las intervenciones públicas de la agrupación sean el resultado de discusiones y acuerdos previos.

⁴² “¿Qué tiene que ver esta fecha con vos?”, Tríptico, 24 de marzo de 2001.

“Historia, memoria y pasado reciente”

Ahora aparece el segundo momento: el del reclamo presente que hace HIJOS a la Justicia Institucional. Si se tiene en cuenta esta cita se puede creer que prácticamente no hay apelación a la Justicia sino simplemente su rechazo:

“Luchamos por la condena social teniendo en cuenta que la justicia institucional al servicio del poder decretó la impunidad con las Leyes del Punto Final y Obediencia Debida e Indulto presidencial”.⁴³

Esta otra afirmación va en el mismo sentido, aunque con un mayor nivel de enfrentamiento puesto que se está cuestionando su legitimidad:

“Esta Justicia que liberó, a través de las leyes de Obediencia Debida, Punto Final e Indulto a los responsables de 30000 desapariciones, secuestros, torturas, asesinatos, hoy trata de delincuentes a aquellas personas que se oponen con su lucha a este modelo de país para pocos, de hambre y desocupación”.⁴⁴

Aquí hay dos operaciones simultáneas: rechazar la legitimidad de la justicia y “continuar la lucha de nuestros padres” defendiendo, en la actualidad, a quienes sufren las injusticias de las políticas económicas.

El escrache aparece, en algunas ocasiones, como un intento de “buscar otras formas de Justicia”, o de alcanzar una Justicia paralela⁴⁵, sin embargo la agrupación a lo largo de varios pasajes impugna la Justicia Institucional y utiliza el escrache como una forma alternativa de justicia.

Por otra parte hay algunas apelaciones a la Justicia que no marcan un enfrentamiento tan claro como el visto hasta ahora. Se trata de referencias que no están centradas tanto en cuestionar la legitimidad de la Justicia Institucional, como sí de apuntar la crítica a los responsables de impartir Justicia. Un ejemplo de esto aparece en el marco de la lucha contra la “Ley represiva”. Afirman:

“Los HIJOS creemos que la manera de liberar a los presos políticos es mediante la movilización y la lucha, y no por medio de esta justicia cómpli-

⁴³ Revista N° 1, Editorial, p. 1.

⁴⁴ Revista N° 2, “Libertad a los presos políticos”, p. 2.

⁴⁵ Una forma interesante de entender los escraches aparece en el trabajo de Esteban Rodríguez, *“Justicia Participativa. La experiencia de los escraches”*. Allí hay una interpretación del escrache de HIJOS que lo enmarca en lo que llama “Justicia Participativa” en oposición a la “Justicia Representativa”.

S. Cueto Rúa - HIJOS La Plata: la democracia en cuestión

ce y oportunista, por ello es que acompañamos y nos solidarizamos con todos aquellos que sufren este intento de 'legislar el terrorismo de Estado'".

La impugnación de la justicia se basa en el mal manejo que de ésta han hecho los responsables. En el llamado a la movilización y la lucha no hay sino el agregado de una mediación entre la injusticia y la justicia. No parece haber un rechazo de la ley sino de quienes deben hacerla cumplir, por eso el llamado a la participación popular para que mediante su presión la ley se cumpla.

En los escraches surge la operación de demandar a la Justicia mediante la movilización, sin rechazar el fundamento de su legitimidad:

"Si no hay justicia, hay escrache (...) El camino hacia la verdadera justicia⁴⁶ es largo, y lejos de quebrarnos, va haciendo cada vez más firme nuestro lugar en esa lucha: el de no olvidar ni perdonar. El de denunciar la presencia de cada uno de los asesinos entre nosotros, para que nuestra condena sea el castigo de todos".⁴⁷

Para terminar con este tipo de apelación a la Justicia que, como vemos, no se concibe sin la mediación de la movilización y la lucha colectiva, leemos:

"y la responsabilidad de esta impunidad la tienen el poder ejecutivo, el poder judicial, y el poder legislativo, que no han tenido la suficiente voluntad política de castigar el horror".⁴⁸

Se trata de "voluntad política", lo que concuerda perfectamente con el llamado a la movilización. Queda claro entonces que lejos de ser recha-

⁴⁶ En este párrafo aparece la idea de una "verdadera justicia"; esto puede ligarse con un rechazo a la Justicia Institucional, tanto como a los responsables de esta Justicia, quienes harían que no sea "verdadera". Son dos lecturas posibles sobre qué están queriendo decir. Debe aclararse que esta distinción de *algunas* citas que atacan el fundamento de la Justicia y *algunas* otras que atacan a los responsables tal vez sea menos tajante de lo que esta exposición muestra. En todo caso sería una distinción exagerada entre el espacio de lo jurídico y el de las personas, cuando en verdad lo que tenemos es que ambos espacios están cruzados por la política, o lo político en su sentido más amplio. Decimos entonces que lo jurídico tiene un fundamento último en lo político, de allí que estas esferas mencionadas arriba están más diferenciadas desde lo analítico que desde lo real.

⁴⁷ Revista N° 3, "Si no hay justicia, hay escrache".

⁴⁸ En "Sabemos lo que pasó exigamos justicia", Tríptico, 24 de Marzo de 1999.

“Historia, memoria y pasado reciente”

zada, la Justicia Institucional aquí es demandada a quienes fueron o son los responsables de impartirla.

Hasta aquí la tensión es clara. Ahora bien, el nuevo consenso democrático queda planteado como un horizonte que permite ver mejor la figura de HIJOS. Han sido señaladas algunas características de este nuevo consenso al definir los ejes del discurso de HIJOS. La intención es acentuar ese camino y ver cuáles son sus diferencias de fondo.

La primera cuestión que emerge indefectiblemente es el tema de la legitimidad o ilegitimidad de la violencia política (probablemente este tema, el de la violencia política, sea el que recorre todo el trabajo. En algunos momentos de manera más explícita que en otros). El grupo de intelectuales analizados ya ha dicho lo suyo sobre esto. Recordemos su rechazo a la violencia política cuya manifestación en democracia fue el ataque a La Tablada del MTP.

La posición de HIJOS frente a este tema no hace más que mostrar una diferencia sustancial entre estos dos discursos. En un panfleto firmado junto a otras organizaciones de DD.HH. y agrupaciones políticas, HIJOS pide por la “Libertad inmediata a los presos de La Tablada (...) Libertad a todos los presos políticos y desprocesamiento a todos los luchadores populares”.⁴⁹

El universo discursivo de HIJOS se sostiene sobre la reivindicación de la resistencia setentista, y su argumentación busca fundamento en la contextualización de aquella. Este párrafo, en parte ya citado, muestra que la violencia se legitima por el apoyo popular de que gozaba:

“Nuestros viejos formaban parte de los sindicatos, de los centros de estudiantes, de organizaciones sociales, políticas y culturales y también de organizaciones armadas. Nuestros viejos eran parte del pueblo. La dictadura intentó acabar con todo ese movimiento revolucionario”.⁵⁰

Formar parte de la resistencia popular otorga legitimidad a la práctica política. El ejercicio de la agrupación consiste en enmarcar la violencia revolucionaria dentro de un conjunto de prácticas políticas que enfrenta-

⁴⁹ En “Basta de impunidad”. Panfleto, 2001. Allí se suman los presos de La Tablada a una tradición cuyos orígenes remite a “nuestros aborígenes”, “muchos de los primeros revolucionarios del 1800”, “los peones rurales de la ‘Patagonia Rebelde’”, “los anarquistas”, y “los compañeros de la resistencia de los años ‘70”. Se trata, en todos los casos, de luchadores que no querían aceptar el sistema.

⁵⁰ En “¿Qué tiene que ver esta fecha con vos?”, Tríptico, 24 de marzo de 2001.

S. Cueto Rúa - HIJOS La Plata: la democracia en cuestión

ban al poder en un clima de época que se caracterizaba por contiendas de ese tipo.

Enmarcar la violencia política de los setenta es justamente operar inversamente a como lo hace el nuevo consenso democrático, para el cual la violencia política debe ser rechazada en todas sus formas; por eso, para ellos “quienes coparon La Tablada son asesinos, no compañeros equivocados”.⁵¹ Subrayemos la importancia de esto: HIJOS relee la historia y se enfrenta a un fuerte símbolo de la defensa de los derechos humanos: el *Nunca más*. Corre el eje de la cuestión, ya no será la diferencia entre el “escenario de la guerra” y el “escenario de la ley”, como elige decir Vezzetti, sino el “poder opresor”, el “sistema”, el “modelo”, por momentos “disfrazado de democracia”,⁵² por un lado, y la “resistencia”, los “luchadores populares”, los “revolucionarios”, los defensores de “valores” como la solidaridad, o de “sueños” como el de un país más justo, por el otro.

HIJOS pone en cuestión la legalidad democrática como único sustento de legitimidad de las prácticas políticas. De esta manera rompe con algo que es central en el ala izquierda del nuevo consenso democrático: la operación de cruzar socialismo y democracia. Así plantea HIJOS su política, recuperando políticamente las organizaciones setentistas, independientemente de los medios que eligieron, y marcando en sus propias prácticas líneas de continuidad con las del pasado.

Los polos de la tensión

Tenemos entonces una tensión entre dos polos, por un lado “la reivindicación de la lucha de nuestros viejos”. Por el otro la apelación a un sistema, el democrático, cuya legitimidad se reconoce en el mismo momento en que se apela a sus instituciones judiciales.

La diferencia entre rescatar los “sueños” o “la lucha revolucionaria”, cobra valor para nosotros puesto que la vinculación con la democracia que de éstas se desprende no será la misma. De todos modos la forma más generalizada de nombrar esa recuperación política se da a través de la figura de “la lucha de nuestros padres”.

⁵¹ Véase, J. C. Portantiero, “La distancia entre la política y el terror”, *op. cit.*

⁵² El párrafo completo señala: “Porque el mismo aparato ideológico que aisló y trató de subversivos a los militantes opositores, hoy, disfrazado de democracia, trata de sediciosos a los estudiantes en lucha”, Marzo de 1996. Denuncia por la represión policial sufrida el 20 de febrero de ese año.

“Historia, memoria y pasado reciente”

Se cuela en el discurso de HIJOS la conciencia del rechazo que tiene en el presente la violencia política, la lucha armada. Por eso en algunos pasajes de su discurso se compara la violencia de ambos bandos y se eligen para representar las prácticas políticas de la izquierda ejemplos como “marchas” o “piquetes de huelga”. Contraponer la violencia de un bando y de otro de este modo, le permite a la agrupación evitar la mención a las actividades más violentas de las organizaciones setentistas.

Esta manera de comparar las diferentes formas de acción política, solapa el controvertido problema del uso de la violencia por parte de sus padres. Además corre el riesgo de volver inocentes a las víctimas y así confundirse con el discurso que al mismo tiempo que *exagera* la inocencia de los desaparecidos, los despolitiza. Concluimos entonces que en la reivindicación de “la lucha” de sus padres no dejan de aparecer argumentos que mediatizan esa defensa, de modo que su posición frente a este tema no es homogénea ni está del todo resuelta.

Lo mismo sucede con su postura frente a la democracia. Una mirada apresurada encuentra críticas permanentes a ésta, incluso puede concluir que desde HIJOS se rechaza su legitimidad; esta mirada estaría apoyada y sincronizada con la reivindicación de las organizaciones setentistas.

No obstante no son escasos los pasajes en los que HIJOS reivindica la democracia y sus instituciones. Podemos empezar por los escraches, una de cuyas consignas es la de buscar “la condena social como paso previo para la condena legal”. La búsqueda de la “condena legal” aparece en los escraches, pero también articula muchas de las actividades de HIJOS que consisten en señalar cómo este sistema dejó en libertad a muchos de los responsables del terrorismo de estado, acentuando más las fallas del poder político o judicial –de algún modo sus ejecutores–, y no tanto la legitimidad de esas instituciones.

Es evidente que HIJOS se relaciona de manera pendular con la legalidad democrática dado que en algunos pasajes ataca su legitimidad y en otros señala a los responsables políticos de la injusticia y la impunidad. Su adhesión a ambos polos queda relativizada, puesto que no aparece en su discurso una defensa absoluta de la violencia política, tampoco un rechazo ni una defensa homogénea de la legalidad democrática.

Palabras finales

HIJOS realiza, entonces, una operación discursiva que tiene importan-

S. Cueto Rua - HIJOS La Plata: la democracia en cuestión

tes implicancias: no considera que el criterio único para reconocer la legitimidad de una práctica política sea el apego a la legalidad democrática. Pero, al contrario de como puede ser mirado esto por el nuevo consenso democrático, no implica que rechace de plano la legitimidad de ese sistema. De allí que pueden oscilar sus posiciones respecto de aquél. Esto le permite combinar una crítica con una defensa de la legitimidad de la democracia.

La agrupación pone fuera de foco el objeto a mirar, y tal como ocurre con una fotografía los límites se vuelven difusos, los contornos no tienen la misma contundencia y todo aparece relativizado por una mirada que supera una estructura previa más definida. A su vez mantiene esa tensión en su discurso porque su criterio de legitimidad de la acción política es otro, tal vez más laxo. Suele rastrearlo en la condición de “oprimido” del pueblo, en su situación de “explotación”, en su “hambre”, etc. Es decir, *lo popular* es lo que da legitimidad a una acción política, razón por la cual se arguye que en los setenta era el *pueblo* el que se expresaba a través de la violencia.

Con esto se vincula la politización de la historia que hace la agrupación. Si el recorrido iniciado por el *Nunca más*, como decíamos, vuelve jurídicas instancias otrora pertenecientes a lo político, HIJOS repolitiza la Historia, corre a lo jurídico de ese lugar, y lo excluye del monopolio de discernimiento sobre la legitimidad o no de tal o cual acción.

Para cerrar este trabajo señalaremos que así como ha sido propuesto un punto de partida para “entrar” a la agrupación HIJOS, que no es otro que el de tomar el tema de la memoria más atentos al *qué* recordar y no tanto al *cómo*. Propondremos ahora, apenas esbozado, un punto de salida que intenta generar un posible diálogo entre HIJOS y otras posiciones teóricas.

A los ojos del nuevo consenso democrático el discurso de HIJOS resulta antidemocrático puesto que su negativa a impugnar de plano la violencia política lo vuelve incompatible con ese sistema. Se trata de dos discursos inconmensurables puesto que la diferencia de sus principios de legitimidad de la práctica política hace casi imposible la comunicación entre ambos.

No es el nuevo consenso y sus principios ideológicos la única manera de interpretar la naturaleza de la política y de la democracia. Otros pensadores como Rozitchner, proveniente de otra tradición politológica, ponen en cuestión el trasfondo pacífico de la democracia y la consideran una tregua de la guerra, que es la que subyace verdaderamente a la apariencia política pacífica. Sin entrar en detalle sobre este autor que apare-

“*Historia, memoria y pasado reciente*”

ce citado a través de de Ipola⁵³, quien se propone refutarlo, queremos sólo dejar en claro que hay otra forma de entender la democracia y que la expulsión de la violencia puede ser una operación certera de un tipo de discurso, pero hay otros.

Eduardo Grüner también recorre un camino diferente al del nuevo consenso y elabora un análisis filosófico político que se erige sobre la convicción del carácter inherentemente violento de lo político. Señala que “no hay ámbito político que no incluya la utilización de la violencia, aunque sea como última *ratio* del arte de gobernar (la cursiva es del autor)”.⁵⁴ Apoyándose en Hobbes sostiene que “está bien que haya Ley, siempre que su garantía sea la Espada”.⁵⁵

Hemos tomado muy someramente a Grüner y a Rozitchner para preguntarnos por la naturaleza de la política y de la democracia, para ver sus vinculaciones con la guerra, y lo que resulta obvio, a juzgar por nuestro interés, para ver cómo se pueden vincular la democracia y la violencia política desde otras miradas que no hagan de ésta simplemente polos opuestos, y de esa manera permitir la potencialidad de un diálogo con la agrupación aquí analizada.

ABSTRACT: Este trabajo analiza el discurso de la agrupación HIJOS La Plata. Se centra específicamente en sus tensiones con la legalidad democrática. El estudio está guiado por el interrogante de cómo HIJOS puede reivindicar las organizaciones setentistas en las que se desempeñaban sus padres (entre las que se encuentran las que optaron por la lucha armada), y al mismo tiempo apelar a las instituciones democráticas, para que mediante sus leyes, hagan justicia. Para mostrar este contraste se contrapone a HIJOS con el discurso del nuevo consenso democrático surgido en la Argentina en los años ochenta, a través de la versión elaborada por un conjunto de intelectuales nucleados alrededor de las revistas La Ciudad Futura y Punto de Vista.

⁵³ E. de Ipola, “León Rozitchner: la especulación filosófica como política sustituta”, *Punto de Vista*, N° 28, Noviembre 1986.

⁵⁴ E. Grüner, “*Las formas de la espada*”, Buenos Aires, Colihue, 1997, p. 32.

⁵⁵ *Idem*, p. 33.

S. Cueto Rúa - HIJOS La Plata: la democracia en cuestión

Referencias Bibliográficas

- ALTAMIRANO, CARLOS, en Javier Trímboli (entrevistador), *La Izquierda en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, 1998, p. 17.
- ARICÓ, JOSÉ, “Una oportunidad de ponernos al día”, en *La Ciudad Futura*, N° 2, Buenos Aires, 1986, p. 36.
- ARICÓ, JOSÉ, “Contra la lógica de la guerra”, en *La Ciudad Futura* N° 15, 1989, Febrero-marzo, p. 7.
- CAPARRÓS, MARTÍN, en Javier Trímboli (entrevistador), *La Izquierda en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, 1998, p. 63.
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, 1984, *Nunca más*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 7-11.
- DA SILVA CATELA, LUDMILA, *No habrá flores en las tumbas del pasado*, La Plata, Ediciones Al margen, 2001
- DE DIEGO, JOSÉ LUIS, *¿Quién de nosotros escribirá el Facundo?*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.
- DE IPOLA, EMILIO, “León Rozitchner: la especulación filosófica como política sustituta”, en *Punto de Vista* N° 28, Buenos Aires, 1986, p. 14.
- DE IPOLA, EMILIO, “La izquierda en tres tiempos”, en *La Ciudad Futura* N° 11, Buenos Aires, 1988, pp. 11-13.
- DE IPOLA, EMILIO, en Javier Trímboli (entrevistador), *La Izquierda en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, 1998, p. 158.
- GROPPA, BRUNO, “Traumatismos de la memoria e imposibilidad de olvido en los países del Cono Sur”, en Bruno Groppo, y Patricia Flier (comp.), *La imposibilidad del olvido*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.
- GROPPA, BRUNO y PATRICIA FLIER (comp.), *La imposibilidad del olvido*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.
- GRÜNER, EDUARDO, “*Las formas de la espada*”, Buenos Aires, Colihue, 1997, pp. 32 y 33.
- HIJOS LA PLATA, 1995, Panfleto de promoción de una charla en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.
- HIJOS LA PLATA, 1996, Denuncia por la represión a los estudiantes el 20 de febrero.
- HIJOS LA PLATA, 1996, Temario propuesto para el Encuentro de Delegados en Capital Federal, 31 de agosto y 1 de septiembre.
- HIJOS LA PLATA, 1996, Revista N° 1, septiembre-octubre.

“Historia, memoria y pasado reciente”

- HIJOS LA PLATA, 199., Revista N° 1, “Editorial”, p. 1.
- HIJOS LA PLATA, 1996, Revista N° 1 “Genocidas de la dictadura, funcionarios de la ‘democracia’”, pp. 14-16.
- HIJOS LA PLATA, 1996, Revista N° 1, “¿De qué demonios nos hablan?”, pp. 3 y 4.
- HIJOS LA PLATA, 1997, Discurso leído al cumplirse un año del 20 de febrero de 1996.
- HIJOS LA PLATA, 1997, Revista N° 2, septiembre.
- HIJOS LA PLATA, 1997, Revista N° 2, “Libertad a los presos políticos”, p. 2.
- HIJOS LA PLATA, 1998, Revista N° 3, “Si no hay justicia, hay escrache”.
- HIJOS LA PLATA, 1998, Revista N° 3, septiembre.
- HIJOS LA PLATA, 1998, Revista N° 3, “Intelectuales del palo, de gorilas, de radicales, de milicos”.
- HIJOS LA PLATA, 1999, “Porque verdad sin condena no es justicia”, Panfleto, Marzo.
- HIJOS LA PLATA, 1999, “Sabemos lo que pasó exijamos justicia”, Tríptico, 24 de Marzo.
- HIJOS LA PLATA, 2000, “Denunciar, sacudir, inquietar, molestar”, Panfleto, 2 de diciembre.
- HIJOS LA PLATA, 2001, “¿Qué tiene que ver esta fecha con vos?”, Tríptico, 24 de marzo.
- HIJOS LA PLATA, 2001, “Basta de impunidad”, Panfleto.
- HIJOS LA PLATA, 2001, “Ajuste + Represión = Modelo”, Panfleto, Julio.
- HIJOS LA PLATA, 2001, “Como hace 25 años los jóvenes seguimos luchando”, Tríptico, 16 de septiembre.
- HIJOS LA PLATA, 2001, Boleta eleccionaria: “Por los 30.000 desaparecidos voto a la lucha. La democracia con hambre e impunidad es una farsa”, 14 de octubre.
- HIJOS LA PLATA, 2001, “El pueblo no tuvo miedo”. Panfleto, A propósito de la represión policial en los días 19 y 20 de diciembre de 2001.
- HUYSEN, ANDREAS, *En busca del futuro perdido*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 23 y 38-39.
- JELIN, ELIZABETH, “La política de la memoria”, en *Puentes*, N° 4, La Plata, 2001, Julio, pp. 74-90.
- La Ciudad Futura, “El primer número”, N° 1, Buenos Aires, 1986, Agosto, p. 2.
- La Ciudad Futura, “Esta pelea es también la nuestra”, N° 15, Buenos Aires, 1989, Febrero-marzo, pp. 3 y 4.

S. Cueto Rúa - HIJOS La Plata: la democracia en cuestión

La Memoria Subversiva. Edición Popular de América Latina, Buenos Aires, Argentina, “Somos un pedazo de victoria de nuestros viejos”, 1996.

PORTANTIERO, JUAN CARLOS, “La distancia entre la política y el terror”, en *La ciudad Futura*, N° 15, 1989, Febrero-marzo, p. 6.

PORTANTIERO, JUAN CARLOS, “Una Constitución para la democracia”, en *La Ciudad Futura* N° 1, Buenos Aires, 1986, Agosto, p. 17.

PORTANTIERO, JUAN CARLOS, “La distancia entre la política y el terror”, en *La Ciudad Futura* N° 15, Buenos Aires, 1989, Febrero-marzo, p. 6.

RODRÍGUEZ, ESTEBAN, “Justicia Participativa. La experiencia de los escraches”, en *La radicalidad de las formas jurídicas*, La Plata, Ediciones, Grupo La Grieta, pp. 170-210.

SARLO, BEATRIZ, “Una alucinación dispersa en agonía”, en *Punto de Vista* N° 21, Buenos Aires, 1984, Agosto, p. 3.

VALDEZ, PATRICIA, “‘Tiempo óptimo’ para la memoria”, en Groppo y Flier, *op. cit.*, pp. 63-88.

VECCHIOLI, VIRGINIA, “Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las ‘víctimas del terrorismo de estado’ en Argentina?”, en Groppo y Flier, *op. cit.*; pp. 83-103.

VEZZETTI, HUGO, *Pasado y Presente. Dictadura, guerra y sociedad en Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

